

“REUNIÓN ETPOEP – EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA”



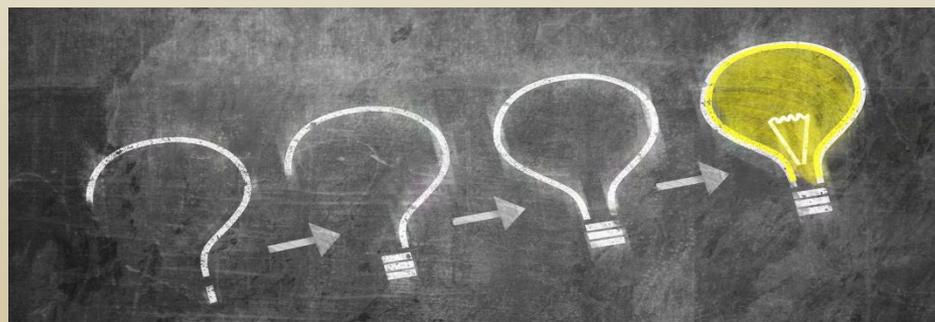
PROCEDIMIENTO DE ASESORAMIENTO ANTE LA AUSENCIA DE PERFILES DEL EOE ESPECIALIZADO EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN JAÉN



PREGUNTAS



SUGERENCIAS E IDEAS



PASO 1: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN EOE ESPECIALIZADO

ALUMNADO DE NUEVA ESCOLARIZACIÓN:

[PDF RELLENABLE](#) EN WEB DE ETPOEP

JAÉN ENVIAR A:

aacc.dpja.ced@juntadeandalucia.es

En ambos casos los solicitudes las recibe la persona responsable de la coordinación del EOE Especializado

ALUMNADO ESCOLARIZADO:

[PROCEDIMIENTO EN MÓDULO DE GESTIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN SÉNECA](#)

PASO 2: TRASPASO DE INFORMACIÓN

La persona responsable de la coordinación del EOE Especializado reenviará las solicitudes de intervención de los especialistas ausentes al responsable de la coordinación del ETPOEP

PASO 3: ASESORAMIENTO ANTE LOS MOTIVOS DE SOLICITUD DE INTERVENCIÓN ALUMNADO DE NUEVA ESCOLARIZACIÓN

MOTIVOS por los que se puede solicitar intervención del EOE Especializado del alumnado de nueva escolarización:

En rojo aquellos motivos a los que se intentará dar respuesta por parte del ETPOEP.

En verde aquellos motivos a los que se intentará dar respuesta a través de procedimientos alternativos.

- **Colaboración en el proceso evaluación psicopedagógica y/o de elaboración del dictamen de escolarización.**
- **Asesoramiento en la propuesta de atención educativa.**
- **Colaboración y coordinación con otras Administraciones, instituciones y entidades implicadas en la atención integral al alumnado.**
- **Valoración de la necesidad de recursos materiales específicos (ayudas técnicas).**

Asesoramiento y/o derivación si procede a otros servicios, ante la solicitud de asesoramiento de los motivos **marcados en rojo**

Activación de procedimientos alternativos **marcados en verde en función del especialista de EOE Especializado que esté sin cubrir**

PASO 3: ASESORAMIENTO ANTE LOS MOTIVOS DE SOLICITUD DE INTERVENCIÓN

ALUMNADO ESCOLARIZADO

MOTIVOS por los que se puede solicitar intervención del EOE Especializado del alumnado escolarizado:

En rojo aquellos motivos a los que se intentará dar respuesta por parte del ETPOEP

En verde aquellos motivos a los que se intentará dar respuesta a través de procedimientos alternativos.

- **Colaboración en el proceso evaluación psicopedagógica, de que no haya IEP previo (nuevas identificaciones de NEAE.**
- **Colaboración en el proceso evaluación psicopedagógica y/o de elaboración del dictamen de escolarización (alumnado ya identificado)**
- **Asesoramiento en la propuesta de atención educativa (profesional de la orientación/ profesorado/profesionales no docentes/padre, madre representantes legales)**
- **Seguimiento del proceso educativo del alumnado tras la intervención del EOE**
- **Colaboración y coordinación con otras Administraciones, instituciones y entidades implicadas en la atención integral al alumnado**
- **Colaboración en la elaboración del dictamen de escolarización para cambio de modalidad (Aula Específica o Centro Específico)**
- **Propuesta de flexibilización para alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (Sobredotación)**
- **Valoración de la necesidad de recursos materiales específicos (ayudas técnicas)**

Asesoramiento y/o derivación si procede a otros servicios, ante la solicitud de asesoramiento de los motivos **marcados en rojo**

Activación de procedimientos alternativos **marcados en verde en función del especialista de EOE Especializado que esté sin cubrir**

PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO 1: AUSENCIA DEL PERFIL EN EOE ESPECIALIZADO EN LIMITACIÓN FUNCIONAL DE LA MOVILIDAD (MOTÓRICOS)
Valoración de la necesidad de recursos materiales específicos (ayudas técnicas)

| PASO 1 | PASO 2 | PASO 3 | PASO 4 | PASO 5 |
|--|---|--|---|--|
| Recepción de solicitud en la que aparezca el motivo indicado por parte del responsable de la coordinación del ETPOEP | Derivación por correo corporativo de la solicitud al médico de EOE que se ha establecido en la <u>DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL</u> | Valoración funcional alumno/a por parte del médico asignado, cumplimentando y firmando digitalmente el informe de valoración funcional (<u>PDF RELLENABLE EN WEB DE ETPOEP JAÉN</u>) | Remisión del informe de valoración funcional a la Dirección del centro, así como a la persona responsable de la orientación que ha solicitado la intervención para que proceda al bloqueo del I.E.P. y la finalización del D.E. | Solicitud de los RRMMEE determinados y debidamente justificados documentalmente, en el informe de valoración funcional y mediante procedimiento establecido por las <u>INSTRUCCIONES 25 DE ENERO DE 2017</u> |

ACLARACIONES PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO 1: AUSENCIA DEL PERFIL EN EOE ESPECIALIZADO EN LIMITACIÓN FUNCIONAL DE LA MOVILIDAD (MOTÓRICOS)

Valoración de la necesidad de recursos materiales específicos (ayudas técnicas)

- **ACLARACIONES PASO 1: RECEPCIÓN DE SOLICITUD EN LA QUE APAREZCA EL MOTIVO INDICADO POR PARTE DEL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DEL ETPOEP**

Conforme se vayan recibiendo las solicitudes se priorizarán las del alumnado de nueva escolarización, ya que el Dictamen de Escolarización en estos casos debe estar finalizado **antes del 30 de abril.**

ACLARACIONES PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO 1: AUSENCIA DEL PERFIL EN EOE ESPECIALIZADO EN LIMITACIÓN FUNCIONAL DE LA MOVILIDAD (MOTÓRICOS)

Valoración de la necesidad de recursos materiales específicos (ayudas técnicas)

- **ACLARACIONES PASO 2: DERIVACIÓN POR CORREO CORPORATIVO DE LA SOLICITUD AL MÉDICO DE EOE QUE SE HA ESTABLECIDO EN LA DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL**

Se les remitirá a los/las médicos de EOE un documento firmado por el Delegado Provincial de Educación y Deporte en el que se les autoriza y encomienda para la realización de estas funciones en la zonas asignadas.

ACLARACIONES PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO 1: AUSENCIA DEL PERFIL EN EOE ESPECIALIZADO EN LIMITACIÓN FUNCIONAL DE LA MOVILIDAD (MOTÓRICOS)

Valoración de la necesidad de recursos materiales específicos (ayudas técnicas)

- **ACLARACIONES PASO 3: VALORACIÓN FUNCIONAL ALUMNO/A POR PARTE DEL MÉDICO ASIGNADO/A, CUMPLIMENTANDO Y FIRMANDO DIGITALMENTE EL INFORME DE VALORACIÓN FUNCIONAL [\(PDF RELLENABLE EN WEB DE ETPOEP JAÉN\)](#)**

Para la elaboración del informe de valoración funcional se contará con la siguiente documentación de apoyo:

- **LISTADO DE RRMMEE**
- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DISPONGAN SOBRE LOS RRMME**
- **ACLARACIONES SOBRE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD DE DETERMINADOS RRMMEE.**

La persona responsable de la coordinación del área de Recursos Técnicos del ETPOEP será la referente ante aclaraciones sobre este procedimiento alternativo.

- **recursosetp.dpja.ced@juntadeandalucia.es**
- **671537605//637605**

La recogida de la información necesaria para la elaboración del informe funcional, se realizará de manera coordinada entre la persona responsable de la orientación que haya solicitado la intervención y el/la médico asignado/a, utilizando las vías de comunicación que consideren más ágiles y suficientes para la elaboración de citado informe.

“Para solicitar ayudas técnicas para el desplazamiento, ayudas técnicas para el control postural y el posicionamiento y ayudas técnicas para la comunicación auditiva será necesario, además, el informe del servicio médico o técnico especialista que en cada caso corresponda y que prescriba la necesidad de disponer de dicha ayuda en el centro educativo y las condiciones de uso de las misma”.

ACLARACIONES PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO 1: AUSENCIA DEL PERFIL EN EOE ESPECIALIZADO EN LIMITACIÓN FUNCIONAL DE LA MOVILIDAD (MOTÓRICOS)

Valoración de la necesidad de recursos materiales específicos (ayudas técnicas)

- **ACLARACIONES PASO 4: REMISIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN FUNCIONAL A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO, ASÍ COMO A LA PERSONA RESPONSABLE DE LA ORIENTACIÓN QUE HA SOLICITADO LA INTERVENCIÓN PARA QUE PROCEDA AL BLOQUEO DEL I.E.P. Y EN SU CASO LA FINALIZACIÓN DEL D.E**

El procedimiento de remisión del informe de valoración funcional se hará por medio de correo corporativo dirigido a la Dirección del centro educativo, así como al correo corporativo del EOE o del Departamento de Orientación o del Centro Concertado en su caso, de donde proceda la solicitud de intervención.

Es importante advertir sobre la confidencialidad del contenido del mismo.

ACLARACIONES PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO 1: AUSENCIA DEL PERFIL EN EOE ESPECIALIZADO EN LIMITACIÓN FUNCIONAL DE LA MOVILIDAD (MOTÓRICOS)

Valoración de la necesidad de recursos materiales específicos (ayudas técnicas)

- **ACLARACIONES PASO 5: SOLICITUD DE LOS RRMMEE DETERMINADOS Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS DOCUMENTALMENTE, EN EL INFORME DE VALORACIÓN FUNCIONAL Y MEDIANTE PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LAS INSTRUCCIONES 25 DE ENERO DE 2017**

La persona responsable de la coordinación del área de recursos técnicos del ETPOEP será la referente, para cualquier duda sobre el procedimiento.

PREGUNTAS



SUGERENCIAS E IDEAS

